

Si el Instituto no existiera, habría que inventarlo

DIEGO CANO SOLER

DIRECTOR

Los frutos de la modernidad se expresan en surtido racimo de propuestas para la intelección de la realidad y el discernimiento de lo correcto; fórmulas que delimitan y conducen la vida de las personas y su articulación en ámbitos superpuestos, del individual al colectivo, del local al global; mociones que construyen una cosmología del todo, y se aplica a la parte, pautando de manera total la actividad humana. Ciencia y técnica se ven movidas por un proyecto en que conviven inmanencia contradictoriamente absoluta y soberanía furiosamente individual.

La modernidad contemporánea incorpora pugnas internas y amenazas de ruptura, dada su variada exhibición de acepciones, contradicciones y perversiones. Este paradigma dominante hoy, que hunde sus raíces en la viperina tentación de autonomía individual y deificación humana contenida en el milenario *Bereshit*, se prolonga ya como generalmente aceptado en las últimas centurias. El marco que aún a conocimiento positivista y autonomía moral ora individual, ora colectiva, aspira a delimitar el mapa de lo posible en lo social y en lo personal, desliziándose hacia un poder totalizador de rostro amable y vocación de germinar en el individuo de manera aparentemente espontánea.

En este contexto apretadamente esbozado, de distópico aroma, en que la verdad y el bien objetivos y trascendentes se desenvuelven con dificultad, y la libertad se define más como fingida ausencia de límites que como libre organización de medios para alcanzar el propio destino, es en el que al actuario le toca desarrollar su función y al Instituto contribuir a vertebrar la profesión para bien de esta y la sociedad en que se inserta.

Ser actuario es una profesión singular. Requiere una mezcla de conocimientos y saberes de diversos tipos que le emparentan con el hombre renacentista, perla de la enseñanza del Medievo. Hoy, el *trivium* y el *quadrivium* de los planes de estudios de los Actua-

rios despliegan saberes financieros, estadísticos, y de técnica actuarial pero también requieren conocimientos de gestión, instituciones financieras, y derecho, por citar solo clásicos epígrafes de los programas de formación. La vida profesional empuja al manejo de cuestiones de ámbito social y político, al desarrollo de habilidades de gestión y de comunicación, y a la responsabilidad pública en la empresa y la vida económica del país. Y es esta responsabilidad la que define de manera peculiar la actividad profesional actuarial. Sometido a la doble exigencia de la viabilidad y rentabilidad de los planes e instrumentos informados, se convierte el actuario en garantía de supervivencia empresarial y de certeza de retorno de los ahorros y primas a él confiados. El actuario asegura e integra los intereses del que ofrece y del que necesita, proveedor y tomador de seguros, siendo difícil faro técnico que solo brilla desde la exigencia moral que aquilata la profesionalidad excelsa. El actuario es fiel que asegura el justo equilibrio del difícil balance entre el hoy y el mañana, lo posible y lo probable, lo personal y lo colectivo, la demanda y la oferta, la necesidad y la capacidad. El actuario supera la engañosa ideología y se adentra en la sana filosofía, en el conocimiento ordenado al cumplimiento de su fin, el servicio al prójimo y a la verdad.

La expresada es la peculiaridad del actuario: la exigencia moral y de verdad en el compendio de saberes y capacidades técnicas. Y para facilitar el reconocimiento de lo verdadero y lo bueno en un contexto matizante de tales conceptos, esta profesión, que es de hombres y mujeres contemporáneos, y no forzosamente de héroes o santos, requiere la mutua compañía y aliento; la formación técnica y en valores compartida; las buenas prácticas comunicadas y discutidas; la excelencia profesional y el valor personal para ejercerla. Es indispensable, en una palabra, el Colegio, el Instituto, que además de los saberes técnicos que implica el gremio, formula y anima las

exigencias éticas de la profesión. Para que los actuarios puedan desplegar su dimensión total importa la presencia activa del Instituto de Actuarios, cuya razón de ser se concreta y plasma en el servicio que presta a sus colegiados y a la profesión en su conjunto. A su vez, la labor del Instituto deviene servicio público a la sociedad entera, desvelo por el bien común que reclama la tarea del actuario particular, quien da vida al propio Instituto. La relación entre actuario e Instituto y los efectos de la actividad del Instituto sobre la del actuario se erigen en círculo virtuoso que mutuamente se alimentan en virtud del fin último de servicio a la sociedad. El Instituto se constituye en ejemplo de bien común, que a todos favorece y eleva.

La modernidad y sus revoluciones ha trasladado al hombre la razón de la autoridad, suponiéndole capacidad de afirmar por sí mismo el poder legítimo. La basculación del concepto de soberanía desde la realidad exterior, desarrollada a partir de un orden transcendente, al interior de la sociedad y la persona, ha deslizado la política y moral a un orden inmanente, y en casos, a la ausencia de orden desde la individualidad gestora de su propio entorno. De la heteronomía a la autonomía y por fin a la anomía, marca la descomposición de la exigencia interior personal, paralela a la evolución de las sociedades que se desprenden de los vestigios de autoridades extrínsecas, de soberanías transcendentales para hacer de los sistemas inmanentes antesala política de la anarquía práctica en lo más íntimo. En la fluidez moral y su obligada aceptación se esconde una trampa totalitaria que amenaza no solo a las sociedades sino también, y de manera más especial, a la construcción individual. La persona se ve reducida (deconstruida diríamos, significando destruida) a mero agente económico, calculadora máquina de maximizar el beneficio sujeto a costes, decisor sin alma ni corazón, sin pasado ni futuro, sacrificando en el liviano presente su humanidad eterna. En este magma fluido emerge el criterio actuarial que requiere recomponer verdades y humanidades a lo largo del tiempo: capacidades técnicas sostenibles que atienden necesidades y temores plenamente humanos. El actuario actúa de manera profesional, sometiéndose y participando no solo de recursos y conocimientos productivos sino también de códigos y principios que animan en lo más esencial a su oficio. La profesión actuarial se eleva desde el obvio sentido de empleo o mera actividad remunerativa a la aceptación y seguimiento voluntario de los principios deontológicos que la conforman, constituyéndose casi en servicial ministerio.

Importa celebrar la profesión del actuario y la labor del Instituto al servicio de los colegiados, vertebrando aspectos relevantes de su quehacer. Influir en la normativa a favor de la defensa de la independencia del actuario, mejorar la formación de los miembros del Colegio, servir de interlocutor con los actuarios de otros países, generar en definitiva un espacio de encuentro intelectual, profesional y técnico donde lo vital y verdadero se pueda expresar sin cortapisas.

La dicotomía entre estado y mercado, insatisfactoria en la provisión de lo que clama la verdadera naturaleza del ser humano, se resuelve mediante instituciones diferentes a la lógica utilitarista y que se resisten a ser colonizadas por el poder contemporáneo. Este *tertium genus* que bien nos remite a la virtud aristotélica, se conforma en asociaciones del mapa relacional libres del poder de estados y agencias internacionales. Son instituciones que permiten a la persona desplegarse en todo su esplendor social: familias, clubes deportivos, Iglesias, regimientos, y sociedades privadas, por citar algunos de los *little platoons* en terminología de Burke. España es particularmente prolífica en estas sociedades: las cofradías de Semana Santa, las devociones, las sociedades de cazadores, los casinos. Con la fuerza que otorga en muchos casos la agrupación informal, desde las chirigotas de Cádiz a las cuadrillas de San Sebastián, toda la piel de toro está vertebrada en grupos en los que sus miembros generan un espacio público capaz de elevar simultáneamente a cada uno de ellos y al grupo en su conjunto, en lo que constituye el misterio del bien común.

El Instituto de Actuarios Españoles, cuyo octogésimo aniversario conmemoramos, se conforma simultáneamente en pelotón protagonista en su ámbito de acción natural, al tiempo que se sitúa prudente en la gran plaza pública de la sociedad española, cooperando a la conformación de la sociedad civil y la convivencia cívica sin exceder sus posibilidades y atribuciones. El Instituto articula expresión de oficio que solo vista con premura o frivolidad pudiera parecer sibaritismo profesional y que en su debilidad o ausencia nos daría la justa medida, demasiado tarde, de su imperiosa necesidad. En el contexto de liquidez y deconstrucción de principios y conceptos que define al mundo contemporáneo resulta más necesario que nunca esta agrupación voluntaria y tenaz de hombres y mujeres honrados, cual milicia de Calderón, empeñada en lo verdadero y lo bueno. Hoy celebramos la existencia prolongada y fecunda del Instituto y nos felicitamos con él. Hoy deseamos al Instituto y sus Colegiados ¡muchos y fructíferos años de vida! ●